

# El Adelanto

Periódico quincenal independiente

AÑO I

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1912

NUM. 7

BUEU DESPIERTA

## EL PROYECTO DE UNA GRAN OBRA

Muy importante, importantísima, puede decirse, sin que sea exageración, que ha sido la sesión celebrada por nuestro municipio el día 20 de Octubre último. Ella señalará una fecha memorable de grata recordación para los buenos hijos de Bueu, ya que los asuntos allí tratados, apartándose de las minucias acostumbradas, se dirigen a hacer algo útil y práctico de higienización y urbanización de un trozo de la playa.

Muy bien nos parece la moción presentada por el activo, trabajador e incansable concejal D. Ventura García.

Es un trabajo acabado, en donde por no faltar nada, no faltan los plenos correspondientes a la obra proyectada, debidos al ilustrado arquitecto D. Jacobo Estens, entusiasta de cuanto signifique progreso, y digno de toda loa por su generoso desprendimiento ofreciéndose a hacerlos gratuitamente.

No hemos de tocar a la entraña del proyecto, pues bien claro está en la moción el propósito. Nos concretaremos solamente a manifestar nuestro agrado, nuestro apoyo incondicional, como se lo prestan el queridísimo jefe político D. Antonio Pazos y el distinguido y bondadoso diputado D. Manuel Sequeros, siempre a dispuestos a dispensar su apoyo a todo cuanto a esta hermosa villa beneficie.

Son las obras de referencia de una necesidad grande, y bien hayan los iniciadores, los promovedores y los auxiliares, que con tan buena voluntad coadyuban; ellos merecerán eterna gratitud de los hijos de Bueu y de los que sin serlo se honran con su título.

Todos recordarán los daños que las grandes mareas hicieron, llevándose la calle, y como somos partidarios de las cosas grandes y bien hechas, preferimos lo que se proyec-

ta a un mal remiendo que nada resolvería, como no fuese malgastar el dinero.

¿Qué tiene de particular que al elevar el proyecto a la superioridad se exponga que en los terrenos ganados para urbanizarlos se pondrán unas plantas, se hará un pequeño jardín? ¿Había de quedar el terreno así abandonado para que al primero que se le ocurriera los ocupase con trastos viejos, aparos, escalecadas, etc?

Nó mil veces, ya estamos acostumbrados a ver eso en toda la playa y justo y santo y bueno es evitarlo, siendo por otra parte signo de altura el pensamiento adecuado de hacer unos jardines en ese sitio, que el día de mañana pueden prolongarse.

Hay que ver, como personas tan cultas como el señor Ayudante de Marina, adelantan su beneplácito a una obra cuando se les presenta el

proyecto. Hay que oír a los doctos ingenieros de Pontevedra manifestar a la comisión del Ayuntamiento y del pueblo acompañada por el señor Presidente de la Diputación nuestro entrañable amigo D. Antonio Pazos, que debía pedirse más.

Todos estos tienen que ser motivos de orgullo para los promovedores de obra de tanta importancia para Bueu aun cuando haya quien quiera restársela.

No se nos oculta que son muchas las necesidades de la villa, arreglo de las calles, construcción de una rotonda en la puerta del sol de Bueu en la explanada de la fuente, etc., etc., pero bueno es empezar por algo y no pasará mucho tiempo sin que esas obras se acometan, a no ser que los mismos hijos de Bueu se empeñen en suicidarse.

Nosotros esperamos que todos contribuyan con sus entusiasmos y con su dinero a esta obra y siempre unidos, febriles, trabajadores, sin cansancios ni desmayos continuar con entusiasmo, la obra de renovación, de saneamiento, de transformación, digámoslo así, del pueblo de Bueu, que eso también es cultura y verdadero progreso.

He aquí ahora, la moción presentada por el concejal D. Ventura García al Ayuntamiento y aprobada por unanimidad:

El concejal D. Ventura García, manifiesta: que con todo detenimiento, ha estudiado los inconvenientes y resultados que puede ofrecer una obra apenas gravosa para el municipio y que reportaría innumerables ventajas al vecindario. Trátase de la construcción de una Alameda o paseo en la Avenida de Montero Rios, que abarque la extensión comprendida entre la fábrica de salazón de D. Emilio Pais hasta el frente de la casa de D. Tomás Bollibar, Massó. Al efecto, tanteó varias opiniones y se encontró con ofrecimientos que ascienden a 1.500 pesetas, hechos por unos cuantos vecinos que desean demostrar su amor al progreso y del engrandecimiento de su pueblo.

En vista de ello, y de la inmensurable mejora que este paseo, una vez efectuado, representa para Bueu, que ni siquiera cuenta uno dentro de su término, y por otra parte teniendo en cuenta que el Ayuntamiento tiene que gastar en el mismo punto 2.000 pesetas, cuando menos, para recomposición del muro de sosten de dicha Avenida y ampliación del mismo, deteriorado y derrumbado a causa de los últimos temporales, creyó oportuno, con la cooperación de los vecinos, llevar a la práctica la realización de la obra, que dotará a esta villa de un punto de recreo, amplio y de poco costo.

Reconociendo el estado económico porque atraviesa el erario municipal y para aminorar en lo posible toda clase de gastos, se ha personado con algunos donantes, al Arquitecto D. Jacobo Estens, con el fin de que realizase gratuitamente los trabajos necesarios como son, planos, presupuesto, etc., al objeto de solicitar de quien corresponda la autorización y concesión de que no puede prescindirse, habiendo dicho señor ofrecido hacerlos sin la menor remuneración.

En vista pues, de no hallar por el momento, para llevar a cabo la obra, ningún obstáculo que la en-

torpezca, al Ayuntamiento, tiene el honor de proponer:

1.º Que al confeccionarse los presupuestos del municipio se destinen 2.000 pesetas al objeto indicado, que es lo que a toda economía, gastaría en, en el muto que debía hacerse y reparar la parte que se halla en estado ruinoso, trabajos que huelgan si llega a efectuarse la obra en proyecto.

2.º Que, a cantidad cuya lista se adjunta de lo recaudado entre los vecinos, sea ingresada en Depositaria, bajo las condiciones que los donantes establecen, para lo cual serán citados por la Alcaldía y mientras tanto interesa de ésta, se dirija al Director del periódico local con el fin de que en sus columnas continúe la suscripción.

3.º Que acompañe planos y proyectos, hechos gratuitamente por el ilustrado arquitecto D. Jacobo Estens, el cual coadyuva también para que se lleve a efecto la expresada mejora con el sacrificio que se ha impuesto, por todo lo cual ruega le sea concedido el más amplio y expresivo voto de gracias.

4.º Que se designe una comisión compuesta de concejales y donantes para que se persone a los señores Presidente de la Diputación D. Antonio Pazos y diputado provincial D. Manuel Sequeros, ambos acertadamente elegidos por esta demarcación, con el fin de que presten su valioso concurso, recabando de la Excm. Diputación la subvención de 3.500 pesetas para la obra referida.

5.º Que las 358'01 pesetas que faltan para el total de la obra, se supone ingresarán por la suscripción que se abra en el periódico local, y en caso que aquélla no alcanzase a tal suma, puede suprimirse parte de la cantidad destinada para relleno, haciéndolo por prestación personal, y

6.º Que con la mayor premura, se solicite la concesión del terreno aludido, cuyos gastos correrán a cargo del capítulo de imprevistos.

En la confianza que los concejales reconocerán la importancia de la obra y su pequeño importe, pues si bien se eleva a la suma de 7.558

pesetas 0,1 céntimos hay que tener en cuenta que 1.500 las cede generosamente el vecindario, que la Diputación no dejará de conceder la subvención que se pretende y que el Ayuntamiento no sale perjudicado porque, los 2.000 pesetas que para ésta destina, había de invertir las en arreglar y levantar el muro antes citado, que una vez terminada aquella, queda éste sin servicio alguno, no duda que la Corporación, tendrá a bien acordar cual se propone.

Buen 19 Octubre de 1912. (Firmado) Ventura García.

Relación de los donantes para la construcción de un paseo público en la Ribera o Avenida de Montero Ríos, con las cantidades con que cada uno se ha ofrecido, y de las que harán entrega al ser citados para este fin por la Alcaldía, con la condición de que si el Ayuntamiento en cualquier tiempo enagenase el terreno, o lo destinase para alguna empresa particular, serán inmediatamente reembolsados los donantes de las sumas que satisfagan:

Sres. Masó Hermanos 250 ptas.  
D. Tomás Bolibar 250, Emilio Pais 250, José Masó 125, Francisco Garrido 125, Manuel Portela 80, José Cerqueiro 50, Manuel Vázquez 50, Ventura García 50, Damián Egozcue 50, Gerónimo Loira 50, José Ochoa de los Ríos, Francisco Domínguez 25, Manuel Reboiras 25, Miguel Juncal 25, Domingo Garrido 15, Silvestre Cortizo 15, José Loira 15, María Pastoriza 15 y José Antonio Bernardez 10.

Total, 1.500 pesetas.

## Un doctor que desaparece

Hace más de quince días se ausentó de ésta, su habitual residencia, el doctor Riobó.

A nadie podía esto llamar la atención dados los múltiples asuntos y negocios que ocupan al referido señor galeno, además de los ineludibles deberes profesionales.

Las ausencias del señor Riobó suelen ser frecuentes, por los motivos dichos, y no chocan a nadie, pero cuando son tan largas como ésta, alarman a los vecinos que por él se interesan, y sobre todo sus clientes son los que con más justicia y ansiedad se preguntan: ¿qué habrá sido del doctor?

Nosotros calculamos que, nada malo le habrá ocurrido, pero sus clientes no se conforman y dicen porque no nos lo advierte o nos deja un sustituto?

Ellos suponen que el doctor, va a operar a un enfermo y que acaso sea eso lo que tantos días le tenga fuera de Bueu, y así y todo, haciéndose esa reflexión, no se confirman, afirmando que por lo menos merecerá igual trato el cliente de casa, que el de fuera.

Ahí están echando chispas don Juan González y D. Perfecto López, y no sabemos cuantos más que del asunto nos hablaron y tuvieron necesidad de los servicios del doctor.

Esperen todos tranquilos y con paciencia la vuelta del doctor que es seguro no se pierde.

y ya no puede tardar en sonar la hora de llegar.

(1) Música del Rey que rabia.

## Diálogo grotesco fuera de tono

Los dos amigos y el vino

—Don Pascual de qué te quejas? no te han dejao ya en paz los chicos der... perolísimo?

—Si que es verdad, pero mira...

—Que te pasa Pascualillo, tan quejumbroso y tan... frío?

—Casi nada, chico, nada. El mosto que me hizo daño que me se subió el vinillo.

—¡Planchampá de mis pecados! no eras tú infatigable?

—No decías a un amigo que ni con chatomargo...

—Eso dije ¡pero qué! no era a un amigo a quien yo le solté aquello...

—¿Que me dices Pascualillo? ¿entonces con quien hablabas a la luz de un farolillo...

—Ex un secreto... de estado cuando pasé por tu lado?

—Ex un secreto... de estado Manolo, y te ruego que lo ocultes en el fondo de un bolsillo...

—Porque si lo huele alguien vale más que me suicide en un barril... de lo dulce.

—De lo dulce has dicho?

—¡Claro! ¡Porque te alarmas chico?

—Por nada, porque me están dando ganas d'entrar ahí junto al quicio d'esa puerta y tomarme medio chico d'esó dulce que tu has dicho.

—¡Chocatal ¡has estado guenoi!

—¿La empalmamos?

—¡Empalmadal!

—Pues tira palante, so fiol hasta que te caigas lleno de morapio ó de su homónimo el tinto.

y a mí me lleven los cuatro parientes del municipio en automóvil al cielo.

ó a la guerra con los turcos, pues si la agarró Manolo, no hay Balcanes, ni balcones, ni volcanes, todo el fuego que me abrasa (y esto no es autono...)

—Basta chico, ya explicaste lo de las mil que hay en mi casa.

—Basta chico, ya explicaste lo (bastante) pareces un catedrático con eso de la automan...

vamos a seguir la juerga.

—La chipendilerendi, chico!

El INCOGNITO MISTERIOSO. Octubre, 1912.

## DE NECESIDAD PÚBLICA

## LAS OFICINAS DEL JUZGAO

en sitio céntrico y libres de despacho

Parece que el Sr. Secretario del Juzgado se ha molestado por nuestro suelto del número pasado referente a la instancia que piensan elevar varios vecinos al señor Juez de instrucción, en vista de que lo pedido por un señor concejal para que las oficinas del Juzgado (señalamiento de horas para el despacho al público) estén en el Ayuntamiento, no surte efecto.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

El Sr. Secretario nos va a perdonar, pero lo supo decirnos, ó no quiso, entendernos a juzgar por lo mal que interpretó.

Nosotros ya sabemos que los juicios se celebran en las salas que en la consistorial tiene destinadas el Juzgado, así que, nuestro suelto y la petición de los vecinos al señor Juez de instrucción, no puede referirse a eso sino a lo que el concejal D. Ventura García pidió con mucho acierto en una sesión y volvió a recordar en otra; esto es, que el despacho diario y ordinario de asuntos propios del Juzgado, certificaciones, registros etc., etc., se verifiquen también en esas dependencias que en la consistorial tiene el tantas veces repelido Juzgado destinadas, señalando horas a propósito, para el mejor servicio público, en vez de hacerlo en el lugar de la Oaña, es decir en los quintos infernales. ¿Está ahora claro? Para el Sr. Secretario pueda ser que no.

dral de Mondoñedo, a nuestro querido amigo y compañero el distinguido director de «El Eco de Galicia» D. José Gómez Martínez, Zenitram.

El Sr. Gómez Martínez es un sacerdote virtuoso, y un escritor cultísimo que sabrá desempeñar siempre dignamente todos los cargos que se le confíen. Por eso celebráramos que la noticia se confirmase, aún lamentando la ausencia del estimado compañero.

Nó sabemos la certeza de tal noticia, pero seguro es que ahora ó luego Gómez Martínez será llamado a cargos de importancia á los que se hace acreedor por sus virtudes, por sus trabajos y por sus bondades que merecen premio.

Amigo, nuestro que conocemos hace tiempo, se hace estimar por sus bellas cualidades, por su infantil carácter, porque es bueno en una palabra, y mucho nos alegraremos de su prosperidad que le deseamos muy de veras.

## Y VA DE CUENTO...

Sainete comprimido que no hace muchos días fué representado en unos pintorescos alrededores, iluminados por la casa Diana. Sitio de conto... un templo dedicado a Dios Baco. Salón grande lleno de lustre, concurrencia que comentan entre libación y libación las noticias del último número de nuestro periódico. Merced al trasiego abundante de morapio se habla de todo... hasta en francés y se hacen sabrosos comentarios con extraordinario calor, de quien será el próximo que se apropió de las prendas de marras que gala familiarmente ni París ni Adonis.

En medio del hemiciclo discuten acaloradamente, gesticulan y se enardecen dos personajes conocidos: el uno, genuino representante ó mejor dicho protagonista, de esta farándula, de edad provecha, nariz borbónica, labio bello y barba de chivo. Su nombre es muy conocido en Mitología y que no es precisamente ni París ni Adonis.

Lanza venablos, se cisca en lo divino y en lo humano y á voz en grito asegura que tiene sobradas prendas para poner un saldo sin necesidad de figurar en la almohada, las heredadas últimamente merced generoso desprendimiento de extranjera familia. Corroborar su aserto con epístola que lee á los allí congregados...hago donación de mis prendas á V. en testimonio de cariñosa amistad.

¡Mintireiro, mintireiro! ¡Tram-pón!

## ZENITRAM

De «El Noroeste» de la Coruña copiamos lo siguiente:

Según leemos en un periódico gallego, indicase para ocupar un beneficio vacante en la Iglesia cate-

Falmina anatemas á El Adelanto y no queriendo hacer uso de los derechos que la Ley de Imprenta le concede, hará gemir los rotativos madrileños que demostrarán á las generaciones presentes y futuras su honorabilidad sin mácula...

Se exalta su vanidad, sus ojos flamean, iracundo, habet en una mano tiene el periódico, objeto de sus bravatas, y con la otra da fuertes puñadas sobre el mostrador que á guisa de pupitre recibe la caricia del moderno Demóstenes, haciendo saltar las copas llenas del preciado licor que se derrama, y las salpicaduras llegan á los que presencian la patética escena. Fatigado se sienta intruyendo el magín en busca de nuevas vocalitas que lo justifiquen, deja hablar á su interlocutor que es gallardo joven, cuyo nombre encontrareis en la flora del terruño—planta muy útil—discute con calma socarrona que contrasta con la acrimonia de su adversario y aguiata con pasividad la agresiva verborrea del personaje de *marra* que ya un descanso reparador le pone en condiciones de volver con más ímpetu á la liza. Hay frecuentes diálogos que truncan los gritos estentóreos, las recias puñadas... y la hilaridad de los reunidos y de los vecinos que asomados á las ventanas comentan animosamente el agradable inesperado y gratuito espectáculo.

Mire D... (aquí el nombre del fulano que no llega claramente á nuestros oídos por el ensordecedor ruido) *non se queixe, si se fixa ben verá c'o Adelanto non falo do abrigo, nin da sua sorpresa á chegar á casa é tam pouco de que as dez da noite fixo ir á Buei á buscalo d... foron bos señor, que non lle din nada do queixo, dos cuncoas de graxa é manteiga, nin das cullarillas, que de todo din se aproveitan.*

—*Críticos solamente se oprimen* nuestro personaje en el paroxismo del furor impide que llegue á nuestros oídos más que alguna palabra sucia, sin filiación.

La discusión está en su período álgido, á nosotros solamente llegan rumores confusos, den estos, bravuconadas é impropiedades.

La escena es larguilla y como nada nuevo aporta, nos retiramos monologuando á que extremos conduce la avaricia y la ruin mezquindad de algunas personas.

El gallardo mozo que hasta el final presenció esta edificante discusión nos dice que finalizó á la media noche. El consumo del precioso licor disminuía y la tuerca del establecimiento recomendaba la calma á los excitados ánimos, se baja el trapo (vulgo cerrojazo de puerta) y... hasta otra.

Aseguramos persona que nos merece entero crédito, que son rigurosamente ciertos los datos que nos suministra y que responde en todo de la veracidad de la noticia.

Heñ más: Al siguiente día de lo sucedido, rubicunda, fátula y discreta muchacha, contempla oloso *Narciso* y reclama en nombre de conocida viuda, prendas que según ella le pertenecen, amenazando con juzgado de no ser complacida.

Y si lector, dijistes ser como me lo contaron, te lo cuento.

Por la versión de J. T. y otros.

EU.

## POR ESAS CALLES

La limpieza corre parejas con la higiene y una mujer, hacendosa que limpia su casa y la asea nos parece una alhaja de mucho mérito. Lo que ya no está bien, es que las aguas sucias, se viertan por las ventanas, pues, además de estar prohibido por las ordenanzas, es poco delicado, poco fino echar á los transeúntes una rociada de porquería.

Esto ocurrió hace unos días en la playa, con la agravante de que quien cayó en tanta falta, ni siquiera pidió disculpa á la que mojó y ensució de pies á cabeza, pero en cambio el marido, suponiendo poco perjudicada á la persona que su mujer mojó, la llevó á la Ayudantía de Marina por echar en la playa un polvo con unas barreduras... ¡una petite portuguesada!

Claro que el buen criterio del señor Ayudante, bien informado de lo ocurrido, vió en ello pequeña venganza, algo de intriguilla menuda de cosas pasadas y absolvió la pequeña falta del polvo con la advertencia de que no se repita, y en ello estamos muy conformes.

No podría á su vez el señor Alcalde, llamar á la que arrojó el agua sucia por la ventana, y amonestarla seriamente, pues creemos que eso está dentro de su jurisdicción y debe prohibirse y castigarse?

Y ya no decimos que la perjudicada la denuncie, porque no nos gusta dar malos consejos, pero de ese modo la justicia, repartíendose con equidad, dejará, en este caso, á las dos partes niveladas.

Nos enteran que un *vieillot* que no nos atrevemos á llamar saliro, por no habérsele dado tiempo á descubrir sus intenciones, arremetió con un cuchillo á una joven, que terminada su labor en la fábrica en que trabaja, se dirigía una de estas noches á su casa.

La muchacha asustada pidió auxilio y el desalmado, huyó al correr de sus torpes piernas entumecidas, con la carga alcohólica de que era portador.

Relacionado con este asunto y otros intervino la Guardia civil.

¡Cuatro chiquillas, atraídas por el fragante olor de un manzano, se subieron á la muralla de la huerta de cierta viuda, y para saciar su sed o su apetito, echaron mano á dos manzanitas cada una, emprendiendo con ello rápida retirada.

Por este punible hecho, se vieron las criaturas, estos días pasados, sentadas en el banquillo de nuestra audiencia, esperando la sentencia del tribunal que había de juzgarlas. De presumir es que el buen criterio de los jueces las absuelva; pero ya aprenderán bien pronto las pobres chicas, que las cosas de los demás son un sagrado que no debe tocarse, y de mayorcitas tendrán, cuando se acuerden, la vergüenza del hecho acaecido en su niñez, y que ahora es natural que no tengan, sólo, si es caso, un miedo atroz á la seriedad de la sala y del acto, como que según dicen quedaron por allí señales evidentes, y nada bien olientes, de la indigestión de las manzanitas... ¡Vaya todo por Dios nuestro señor!

## NOTICIAS

El Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios ha tenido la amabilidad de contestar á nuestro telegrama de felicitación con motivo de sus bodas de oro; con otro muy cariñoso para la redacción de El Adelanto, que mucho le agradecemos.

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento, muy acertadamente, acordó aumentar el sueldo que disfruta el oficial de secretaria, nuestro querido amigo D. José Cerqueiro, hasta completar las 1.500 pesetas.

Nuestra enhorabuena al agraciado, deseándole muchos aumentos hasta llegar al doble.

A los señores mayordomos y comisión de fiestas de San Martín, señores Riobo, García Padín y Lemus, rogamos, en nombre de muchos vecinos, tengan la amabilidad de disponer que las vísperas y fiestas profanas de San Roque, se celebren en la plaza, según antigua costumbre. De ese modo nadie se quejará celebrándose arriba las vísperas y fiesta de San Martín y abajo las vísperas y fiesta de San Roque.

Esperamos ser complacidos por la equidad de la petición y quedará satisfechos los santos y los vecinos, y nosotros muy reconocidos á la atenta amabilidad de los mayordomos y comisión de fiestas señores Riobo, Padín, y García Rua.

El buen criterio de nuestros lectores habrá comprendido la falta de un renglón en los *Diálogos grotescos*, «Losidos curdas» del último número, en donde dice «porque me subo de tener fatiga y le doy con la botella» etc.

Ha sufrido dolorosa operación en Santiago nuestro amigo D. José Vidal, hallándose después en muy buen estado, que celebramos.

Ha quedado colocada la pasarela entre las aceras de D. Perfecto García y D. José Domínguez Santos.

Está muy bien con su bombeado correspondiente, pero resulta muy estrecha, siendo necesidad poner dos ó tres piedras más, para que tenga un ancho regular. ¿No le parece lo mismo al Sr. Alcalde?

En esta Administración se necesita un chico (petite periodista) para vender El Adelanto.

En la casa consistorial, há lase de manifiesto el proyecto de alameda, croquis, presupuesto etc.

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido el 22 de Octubre último la anciana señora doña Dolores González Cerviño, madre de nuestros amigos, D. Francisco Portela y D. Perfecto López, del comercio de esta localidad.

La conducción del cadáver estuvo muy concurrida y fueron muchos los amigos que les testimoniaron el pésame.

Por nuestra parte se lo damos muy sentido á ambos apreciables convecinos y á sus familias.

Adelantan rápidamente las obras que nuestro querido amigo D. Emilio Pais está ejecutando para desagüe del río contiguo á su fábrica de la playa.

Creemos que con aquel tubo de cemento y ladrillo de un metro próximamente de diámetro, habrá bastante para evitar las inundaciones, ocurridas por no tener salida el agua.

Han regresado á Pontevedra después de pasar una temporada en su finca de Santa Cruz, los señores de Pimentel.

Los días once y doce del actual, fiestas de San Martín y San Roque, se celebrarán en el «Liceo Casino» dos bailes amenizados por un tercio, dando principio á las diez de la noche.

Todos los vecinos que quieran contribuir con alguna cantidad para la suscripción abierta en estas columnas, para las obras proyectadas, pueden hacer entrega al Director de este periódico y se publicarán los nombres y cantidades en números sucesivos. Los que residen en América pueden girar ó dar órdenes de pago á sus familias y se publicarán también sus nombres y cantidades que donen.

La señorita Peregrina Gómez ha obtenido el título de maestra elemental en los exámenes últimamente verificados en la Escuela Normal de Pontevedra.

La joven profesora seguirá estudiando libremente hasta obtener el título superior.

Que sea enhorabuena.

Hemos recibido atento oficio de la Alcaldía, para que en este periódico se abra una suscripción popular para las obras proyectadas en la moción de que nos ocupamos en el editorial de hoy.

Hemos aceptado con gusto y empezado los trabajos, estando muy satisfechos de los resultados hasta ahora obtenidos.

En el próximo número publicaremos el oficio de la alcaldía y la suscripción recaudada.

Recordamos á los vecinos que siendo costumbre en esta época renovar los contratos y pagar los salarios, los que deseen asalariarse con el médico municipal nuestro querido amigo D. Ignacio Lis, pueden hacerlo en todo este mes y en el próximo, en la inteligencia que después de esa fecha no admitirá más.

Tres años hizo el 16 de Octubre que falleció D. Antonio Lea Montesinos, secretario que fué de este Ayuntamiento.

Amigo tan entrañable y cariñoso, dejó en su breve paso entre nosotros, gratísimos recuerdos, y al dedicarle hoy éste nosotros, estamos seguros que todos los que nos lean dirán (pobre Lea, tan bueno y tan desgraciado). Y es eso, que este mundo no es patrimonio de los buenos, por eso se mueren y quedamos los malos para llorarlos.

Sigue la señora Milagros vendiendo la carne al precio que quiere, y milagro será que quien deba ser interesado en favor del público.

Tip. de la Viuda de Landín Pontevedra